



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-03

Versión: 4.0

Vigencia: 04/03/2022

RESOLUCIÓN 0344 de 2024
Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 0344 DE 2024

"MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA"

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo N° 016 de 2006 y Acuerdo N° 07 de 2014), Resolución 0069 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que desde el 1° de Enero de 2024, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2024 y para tales efectos a Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente objeto: **CONTRATACION DE ADQUISICION, INSTALACION, OPERACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SERVIDOR DE DATOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número 13 del 6 de Mayo 2024, con el objeto es: **CONTRATACION DE ADQUISICION, INSTALACION, OPERACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE UN SERVIDOR DE DATOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.**

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web www.hsrafaelsanjuan.gov.co y cartelera





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

Código: GD-F-03

Versión: 4.0

Vigencia: 04/03/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

RESOLUCIÓN 0344 de 2024
Página 2 de 2

institucional, a partir del 6 de Mayo de 2024, y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar — La Guajira, a los seis (6) días del mes de Mayo de 2024.

MARIA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ
GERENTE

Proyectó: Dr. Ivan Daza Villazon
Revisó: Dra. Rossana Mejia Fuenmayor
OFICINA JURIDICA